

Recensiones

Haynes, J. M. - Haynes, G. L. (1997), *La mediación en el divorcio*, Barcelona, Granica, 454 pp.

Este volumen es una aportación importante al ámbito de la mediación familiar. Supone una respuesta a la necesidad de una teoría de la mediación en el divorcio.

Es fruto del estudio y la experiencia de dos grandes especialistas en formación de mediadores. J. M. Haynes, es presidente de Haynes Mediation Associates (empresa que ofrece servicios de mediación para familias, empresas, e instituciones, así como formación en mediación). Fue presidente fundador de la Accademy of Family Mediators y en 1988 recibió el primer premio por Aportes Extraordinarios a la Profesión. Gretchen L. Haynes ha colaborado con J. M. Haynes en la formación de mediadores en Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Escocia e Irlanda. Actualmente dedicada a la formación de tutores, encuentra numerosas aplicaciones de la mediación en educación.

La obra tiene un carácter teórico-práctico, e intenta llenar un vacío, subrayando las bases teóricas donde se fundamenta la práctica de la mediación familiar.

El método que sigue es claro y pedagógico, teniendo siempre en cuenta el objetivo y los destinatarios.

El lector puede apreciar a lo largo del texto la variedad de disciplinas en las que se apoya la mediación familiar, la interrelación y las diferencias entre terapia y mediación evitando una práctica híbrida y sin éxito, pero incorporando algunas ideas y técnicas de terapia a la práctica de la mediación.

Este libro se desarrolla a lo largo de 10 capítulos, todos ellos con un gran sentido didáctico, tanto por su estructura como por su contenido.

Los dos primeros capítulos presentan la mediación tal como la entienden y practican los autores. En el primer capítulo proponen las premisas claves de la práctica de la mediación: 1) El conflicto es sano, pero el conflicto no resuelto es peligroso. 2) El conflicto por cuestiones específicas, se puede resolver a través de la mediación. 3) Casi todas las personas quieren llegar a un acuerdo. 4) Es más probable una negociación exitosa cuando las partes en disputa necesitan mantener una relación, que cuando no avistan ninguna relación. 5) El resultado es responsabilidad de las partes. 6) El mediador es responsable del proceso. 7) En toda la gente hay algo de Dios. 8) La conducta del mediador se da de acuerdo a la situa-